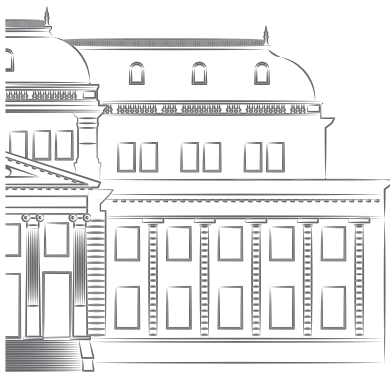




ALTERNANCIA

LÍMITE A LA REELECCIÓN INDEFINIDA PARA INTENDENTES, LEGISLADORES Y CONCEJALES



Durante la última sesión de la Cámara Alta bonaerense, los senadores convirtieron en Ley una propuesta que apunta a generar un impacto político considerable en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, **ya que limita las reelecciones en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, tanto de los intendentes, como de los legisladores, concejales y consejeros escolares, quienes sólo podrán ocupar esos cargos por dos períodos consecutivos.**

Otro de los aspectos de importancia del proyecto estipu-

la que el actual mandato de los funcionarios alcanzados será contabilizado como el primero, al tiempo que determina la incompatibilidad de cargos, al prohibir a intendentes y concejales ejercer al mismo tiempo otros puestos en el Estado, a excepción de la docencia.

El titular del bloque Cambiemos, Roberto Costa aseguró que la iniciativa apunta a una “consolidación de la democracia y eso se logra desde la alternancia”.

Mientras que Sebastián Galmarini del bloque Frente Reno-

vador, destacó que estamos ante un acontecimiento “muy importante” para las instituciones del país.

La aprobación de esta iniciativa, **queda enmarcada dentro de una reforma política integral promovida desde el Ejecutivo, que encabeza la gobernadora María Eugenia Vidal, y que apunta no solamente al debate sobre las reelecciones, sino también a la implementación del voto electrónico y la eliminación de las listas sábana**s, además de una corrección en la representación electoral.

NUEVOS MINISTERIOS

Del mismo modo, el Senado bonaerense votó por unanimidad la reforma a la Ley de Ministerios solicitada por el Poder Ejecutivo.

La normativa en cuestión, contempla la creación de la cartera de Ciencia y Tecnología e Innovación, que desprende su estructura del actual Ministerio de la Producción.

Además, estipula la transformación de la actual Secretaría de Cultura en una nueva cartera ministerial.

DERECHOS HUMANOS

MEMORIA-CONADEP-ESMA

El vicegobernador fue convocado por el archivo de la memoria para dejar registro de su trabajo en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

El vicegobernador Daniel Salvador regresó al predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), hoy reconvertido en un espacio para recordar una parte triste de nuestro pasado como país, en respuesta a una invitación de las autoridades del Archivo Nacional de la Memoria.

El motivo de la visita fue brindar una entrevista, que formará parte del archivo, donde contó su recuerdo y las experiencias vividas como secretario de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

A partir de las nuevas autoridades, puestas en función con la asunción del nuevo presidente de la Nación, la propuesta del Archivo Nacional de la Memoria es reconstruir a través de documentos de la época, pero también con el relato de sus protagonistas, el primer período posterior a la dictadura.

“Fue un orgullo haber sido parte de la CONADEP y contribuir a dar luz a una etapa negra de nuestro país. En esos tiempos era difícil llevar adelante cualquier tipo de investigación sobre los crímenes de la dictadura porque era muy reciente, y aún quedaban muchos resabios del proceso en distintos estratos del Estado”, contó Salvador en su paso por el predio de avenida del Libertador.

Con la llegada de la democracia en 1983, el primer presidente de la nueva etapa, Raúl Alfonsín, decidió la creación de un cuerpo que se encargue de la difícil reconstrucción de los crímenes y aberraciones producidas en el país tras el quiebre institucional de 1976.

En ese contexto nació la CONADEP y uno de los encargados de llevarla adelante por instrucción del Jefe de Estado fue Daniel Salvador.

Por su activo rol en la comisión, fundamental para recolectar los testimonios e información necesaria para el Juicio a los Juntas, el espacio de memoria física de la



ESMA convocó al presidente del Senado bonaerense para dejar constancia de su trabajo en esos años.

En su visita el predio, donde fue recibido por el director del archivo, Gustavo Luis Peters Castro, Salvador aprovechó también para recorrer el ex casino de oficiales, donde funcionó el centro de detención clandestino durante la dictadura y hoy se muestra a la comunidad la dimensión del terror a través del Museo de la Memoria.

STAFF

Vicegobernador Daniel Salvador

Director Luis Domenianni

Sub Director Sebastián Fernández

Redacción Federico Cedarri - Juan Bautista Vega

Diagramación Bárbara Meckievi

Fotografía Andrea Morales - Chino González

Ilustración Jorge Roberto Minovas

Administración María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco - Damián Gómez

POR MAGDALENA SIERRA - FRENTE PARA LA VICTORIA

EL TARIFAZO FUE UN ACTO INSENSIBLE

La respuesta de la gobernadora María Eugenia Vidal a los proyectos de Tarifas sociales fue la postergación de su tratamiento.

El tarifazo energético impulsado por el gobierno nacional, acompañado en la provincia por la gestión de María Eugenia Vidal y **suspendido parcialmente por un fallo de la Suprema Corte de Justicia**, atenta contra el bienestar de las familias trabajadoras y afecta gravemente a las pequeñas y medianas empresas.

Pese a la promesa electoral de Cambiemos de respeto a los distintos poderes del Estado, **lejos de enmendar el error y revisar la pertinencia de estas medidas** cuando se conoció el fallo de la Cámara Federal de La Plata -que ordenó frenar la suba en el gas y volver a las tarifas anteriores-, **la respuesta fue anunciar un límite del 400% a los aumentos.**

De no haber intervenido el Máximo Tribunal, la respues-

ta hubiera seguido siendo desconocer la orden judicial.

Llama la atención el intento de justificación del ministro de Energía, Juan José Aranguren y distintos referentes del gobierno quienes **bajo el pretexto de “estar aprendiendo” intentan atenuar el descontento social** ante este brutal ataque a las economías familiares y de las PyMES, beneficiando a las empresas cuyos representantes integran las filas del propio gobierno.

De ninguna manera están “aprendiendo”. Este gobierno sabe perfectamente lo que hace: **achica el Estado, lo aleja de las necesidades del pueblo, beneficia a los empresarios, reduce el mercado interno y liberaliza la economía.**

Nos preocupa la falta de sen-



sibilidad social que advertimos en el gobierno provincial, ya que la única respuesta de la Gobernadora y su bloque a los **proyectos de ley de Tarifas Sociales** que presentamos con otras fuerzas de la oposición fue la postergación de su tratamiento.

Consideramos que no debería ser la Justicia el ámbito en el que se resuelva el clamor popular. Son los gobiernos

quienes deben diseñar e implementar las políticas que den respuestas a las necesidades de los ciudadanos, porque **donde hay una necesidad hay un derecho y es el deber de los gobernantes resolver esas demandas.**

Lo que ha quedado claro en estos siete meses es que el gobierno nacional y provincial no han tomado ninguna medida que favorezca a los ciudadanos.

POR JOSE ANDRES DE LEO - CAMBIEMOS

PREVENIR UN PROBLEMA MAYOR

Es necesaria la creación de una comisión especial de seguimiento de las actividades racistas y neonazis en la Provincia.

En los últimos años se han conocido públicamente hechos de **violencia por cuestiones de raza o credo**, prácticas que creíamos desterradas de nuestra sociedad.

Como dirigentes políticos, y como ciudadanos, tenemos que poner mucha atención en la evolución de estas cuestiones. Si bien es evidente que algunas son más graves que otras, todas con la misma carga simbólica negativa.

En estos casos **la mejor manera de encontrar las soluciones es trabajando sobre la detección y la prevención** de estas problemáticas en su gestión.

A raíz de ello es que desde el Senado bonaerense creamos una **comisión especial de seguimiento de las actividades**

racistas y neonazis en la Provincia, que prevé el seguimiento y control de grupos racistas, xenófobos y/o de orientación neonazi en el ámbito de nuestra Provincia, evaluando todas aquellas variables referidas a la comisión de delitos e infracción de normativas vinculadas a actos de discriminación de personas e imposición de ideologías.

Está claro que **el accionar de estos grupos, lejos de ser actos aislados y anónimos, se hallan en pleno proceso de desarrollo**, pudiéndose encontrar en los crímenes una clara base de matriz ideológica y discriminatoria, de fuerte contenida racista.

En el caso de la ciudad de Mar del Plata, uno de los casos que motivó la creación de la comisión, el accionar específico de diversos grupos como “Agrupación



Bandera Negra”, “Los Pampillón”, el “Foro Nacional Patriótico (Fo.Na.Pa)”, “La Giachino” como otros grupos, demuestran que más allá de ser grupos aislados y acciones descoordinadas, las mismas **presentan metodología y base ideológica similar: atacar a minorías étnicas puntuales u organizaciones de gays y LGBT”.**

Esta comisión especial no

solo posibilitará generar un abordaje de manera integral sino también desde una perspectiva de reflexión del por qué del surgimiento de estos grupos, orientando el trabajo **a dar una respuesta multidisciplinar y pluridimensional** sobre esta cuestión que hoy es una realidad de la sociedad bonaerense.

Porque como dice el dicho, mejor es prevenir que curar.

POR JOSÉ LUIS PALLARES - FRENTE RENOVADOR



REFORMA INTEGRAL DE LA POLICIA

Venimos de una década en la que se hizo poco y nada a favor de la seguridad de los bonaerenses.

La provincia de Buenos Aires tiene una deuda con su gente en materia de seguridad desde hace muchos años y la solución no parece estar a la vuelta de la esquina.

Como senador que nací y vivo en Lanús, electo por la tercera sección, **entiendo perfectamente de qué se trata la inseguridad y, lamentablemente, convivo con ella más a menudo de lo que quisiera.** Esta zona del Conurbano es una de las más golpeadas por el delito.

Venimos de una década en la que se hizo poco y nada a favor de la seguridad de mis vecinos y los argentinos en general. Daniel Scioli encabezó todo tipo de reformas y por incapacidad o negligencia, los bonaerenses cada vez tomamos más recaudos a la hora de salir a la calle.

Actualmente **contamos con una Policía Bonaerense totalmente desacreditada consagrándose como una de las peores de la región.** Su cúpula fue removida en muchas oportunidades y jamás se logró despegar de esa imagen que, en base a inoperancia y corrupción, obtuvo los peores apodos por parte de la sociedad.

Respecto a las fuerzas policiales, **desde el Frente Renovador venimos insistiendo e impulsando la Policía Municipal desde el año 2013.** En su momento, el ex Gobernador no qui-

so dar el debate necesario y salió a través de un tajante decreto.

Por estos días, desde nuestro ámbito de trabajo, la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, **volvimos a insistir con esa policía cercana al pueblo, descentralizada y con independencia.** Aquella que le dé autonomía y recursos al Intendente, que en definitiva es el primer funcionario en recibir los reclamos de sus vecinos.

Los que trabajamos en política y no perdemos el contacto directo con la gente en los barrios, **sabemos que es necesaria una reforma policial integral. Entre otros puntos, resulta trascendental realizar una sincronización entre la Policía Bonaerense y las policías locales.** No puede ser que no estén permanentemente conectadas. Tuve la fortuna de observar cómo trabajan otras fuerzas de seguridad en el mundo y tanto en la provincia como **en el país nos encontramos muy atrasados en materia de tecnología.** En otros sitios veo cada vez menos comisarías y más policías en las calles, donde deben estar, asistidos por herramientas tecnológicas.

Hace falta trabajar más y mejor en investigación. Los que trabajamos en política no podemos equivocarnos, eso se traduce en muertes y ya no soportamos ni una más.

POR JUAN PABLO ALLAN - CAMBIEMOS

BOLETO ESTUDIANTEL

Este beneficio alcanza a más de 4 millones de alumnos, entre ellos los estudiantes de la UNLP.

La decisión de la gobernadora María Eugenia Vidal de implementar desde agosto **el boleto estudiantil es una muestra más del gran compromiso que tiene este espacio político** con garantizar el acceso a la educación pública, gratuita y de calidad.

Esta medida debe ser entendida en el marco de lo que el Ministro de Educación de la Nación, Esteban Bullrich, ha llamado la **“Revolución Educativa”**, y que en la provincia está a cargo del Director General de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro.

Bullrich ha señalado que **“queremos un sistema educativo orientado a la excelencia, que realmente sea capaz de cambiar la vida a nuestros chicos y donde todos los argentinos tengan idéntico derecho a recibir educación de calidad”.** La medida anunciada por la gobernadora va en ese sentido.

Así, desde agosto los alumnos de nivel inicial, primario y secundario de las escuelas públicas y las privadas que reciben ayuda estatal cuentan con 50 viajes gratis por mes. Este beneficio alcanza a más de 4 millones de alumnos, entre ellos los estudiantes de la UNLP.

El boleto estudiantil se suma a otras medidas que garantizan el idéntico derecho a

recibir educación de calidad, como la decisión de duplicar el presupuesto para los comedores escolares o los planes concretos destinados a mejoras edilicias.

Todas las medidas implican un enorme esfuerzo por parte del Estado, y se adoptaron luego de un análisis pormenorizado del impacto presupuestario, ya que éste es el único camino para volverlas sustentables en el tiempo.

Los bonaerenses ya tenemos experiencia en anuncios rimbombantes que se diluyen en la inconsistencia de su financiamiento o terminan en endeudamientos crónicos. Por eso celebro **la prudencia y minuciosidad del equipo de la gobernadora Vidal para adoptar estas medidas.**

En el Senado provincial discutiremos el proyecto de “protección a los maestros”, porque estamos comprometidos con la idea de que éstos son realmente una pieza clave en la sociedad. Queremos que se incremente la sanción para quien hostigue, maltrate, insulte, ejerza actos de violencia física contra cualquier trabajador de la educación.

Desde este espacio político seguimos avanzando en medidas concretas para garantizar el acceso de nuestros hijos a la educación pública y de calidad.



POR CARLOS FERNANDEZ - CAMBIEMOS

REELECCIONES Y VOLUNTAD POPULAR

El ejercicio de los derechos no es ilimitado, siempre está sujeto a la reglamentación de la ley.

Uno de los temas en discusión a partir de la sanción de la **ley que limita las reelecciones** a un solo período ha desatado un debate, que se dio en oportunidad de tratarse la ley y que se replica hoy en el ágora público de la modernidad.

El ejercicio de los derechos no es ilimitado, siempre está sujeto a la reglamentación de la ley y a la interpretación constitucional propia de la Justicia.

La voluntad popular no es un poder infinito, tiene límites. La propia Constitución Nacional al establecer que la nación argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, define claramente uno. Podría la voluntad popular transformar esto en una monarquía o en una dictadura, a todas luces no. La misma norma es-

tablece otros, cuando establece que para ser diputado se requiere tener determinada edad, ejercicio de la ciudadanía, años de residencia o ser natural de la provincia que lo elija.

¿Podría interpretarse entonces, que la norma sancionada al establecer un límite atenta contra la voluntad popular? No creo que sea así.

Pero además existen otros elementos que hay que tomar en cuenta. **Favorecer la alternancia en el ejercicio de la magistratura es un deber ser, de aquellos que creemos en el sistema democrático.**

Según estudios de la CIPPEC desde 1983 hasta la fecha en el conurbano bonaerense se realizaron 200 elecciones municipales, en 131 casos el Intendente busco su reelección lográndolo



en 104 oportunidades, el 79% de las veces.

Está claro que **el imponer un límite no solo facilita la alternancia, genera igualdad de oportunidades y de ninguna manera atenta contra la voluntad popular** en todo caso mejora el sistema democrático.

Otro de los elementos claves que hay que tomar en cuenta es la necesaria renovación de cuadro

políticos que genera una limitación de las características que se ha impuesto.

Todos sostenemos que la verdad es una construcción colectiva, **resulta mejor que se sumen actores que permitan la diversidad de miradas, el pluralismo** y fundamentalmente que eviten la distorsión del escenario electoral favoreciendo la igualdad de oportunidades en el sistema.

POR HECTOR VITALE - BLOQUE PERONISTA

EL ESTADO JUNTO A LAS VÍCTIMAS

Con un cuerpo de abogados especializados podremos acompañar y representar en los procesos penales a todos los bonaerenses.

En el marco del **Plan de Asistencia Integral a la Víctima de Delito**, anunciado por la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, y el ministro de Justicia, Gustavo Ferrari, cabe destacar el **Proyecto de Ley E- 36 15/16 que impulsamos en marzo de 2015 desde la Cámara de Senadores para crear el Cuerpo de Abogados Defensores de la Víctima.**

Nuestra iniciativa es la de **conformar un cuerpo de abogados con el objetivo acompañar y representar a las víctimas en los procesos penales** que tengan que afrontar en el territorio bonaerense y dar **igualdad de oportunidades en materia de defensa para todas las clases y condiciones sociales.**

En la iniciativa presentada

en la Cámara baja se propone entre otras cosas que: **los abogados defensores de víctimas podrán actuar en procesos de delitos de acción pública**, cuyo máximo de pena superen los tres años prisión o reclusión, en delitos que se encuentren relacionados con la violencia de género.

En estos casos se le hará saber a las víctimas que en caso de **no disponer de recursos, el Estado le designará un abogado defensor.**

En la actualidad el derecho de acceso a la Justicia, la igualdad ante la ley, la no discriminación, y el debido proceso resultan vulnerados frente a la suposición de que las **víctimas de hechos delictivos carecen de la posibilidad de afrontar un abogado que asuma su defensa.**

Consideramos que en el es-



tado actual de la legislación, la **víctima no accede a la Justicia en una situación de igualdad con el imputado.** Proponemos que el Estado garantice a las víctimas una debida protección y acceso pleno a la Justicia.

Este proyecto orientado a asistir a las víctimas, nos interpela a la sociedad en su conjunto, y debe tener un lugar central en la discusión política y **nece-**

sitamos del apoyo de todos los espacios políticos.

Vemos con satisfacción las reformas planteadas al Código Penal bonaerense que tienen este espíritu de ampliar los derechos de las víctimas y por lo tanto **proponemos que en cada Departamento Judicial existan abogados actuar como representantes durante los procesos penales.**

POR HORACIO LÓPEZ - CAMBIEMOS



EL CAMINO ES LA LIBERTAD

La sociedad se expresó en las últimas elecciones y el gobierno de Cambiemos ha tomado como propia la demandada de un cambio.

Venimos de un período político signado por el enfrentamiento y la violencia verbal. Por el dualismo amigo/enemigo. O estás conmigo o sos lo peor que le puede pasar al país. **Una grieta abierta y regada desde el Gobierno anterior, que quedará como una pesada herencia** que las futuras generaciones deberán cerrar.

La prepotencia, la intolerancia, la soberbia, el atropello al periodismo y a la justicia independiente. Y la corrupción. No como anomalía, sino como norma, como regla, como la matriz de una forma feudal de gestionar.

Esto cambió a partir de diciembre del 2015.

Esta nueva etapa de libertad, de respeto, de tolerancia hacia el otro, de claro republicanismo y división de poderes, es el horizonte elegido para comenzar a desandar el camino del enfrentamiento, del miedo y de la desesperanza.

La sociedad toda ha expresado esta necesidad en las elecciones, y el Gobierno de Cambiemos ha tomado como propia esta agenda demandada.

Pero en ocho meses no se puede borrar el pasado, y este sigue ahí. Escondido en grupos y facciones, por suerte cada vez más chicos, que confunden este estado de libertad con libertinaje.

Son los mismos que no entienden la actual coyuntura de absoluto respeto. Con instituciones que comienzan a funcionar como corresponde, luego de años de inoperancia. Y agravan, **conspiran abiertamente, toman las calles, destruyen patrimonio público.**

En este contexto, algunos hoy utilizan este derecho de hablar, opinar y criticar, como si hubieran llegado ayer a la política, cuando en realidad deberían estar dando explicaciones de lo que hicieron estos últimos años.

No obstante lo dicho, **es cierto también que se han cometido errores.** El Gobierno nacional, por inexperiencia y por no consultar a quienes en otros tiempos han tenido experiencia en el manejo de la cosa pública, **como en el caso de las tarifas y los ex secretarios de energía** (que ahora sí han sido convocados para encontrar la solución a un problema que era menos grave de lo que ahora es).

Y el Gobierno de la provincia, en no avanzar sobre los malos jueces y fiscales que entorpecen el avance de la Justicia sobre los casos de corrupción.

Pero vale la pena marcar por fin un nuevo rumbo, que ponga a la Argentina y a la provincia de Buenos Aires, en la senda del progreso. En paz, armonía, diversidad, trabajo y dignidad.

POR JUAN CURUCHET - PARTIDO JUSTICIALISTA

MÁS INVERSIÓN PARA EL DEPORTE

Argentina tiene una prueba de fuego en la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud en 2018.

A más o menos un año del comienzo de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, que tendrán como sede a la ciudad de Buenos Aires y que nuclea a 206 países, debemos considerar que estos Juegos Olímpicos pueden ser un antes y un después del deporte en la Argentina porque, si todo sale bien, **el país después se puede postular y ser preseleccionado para los Juegos Olímpicos de 2028 o 2032.**

Es muy importante ser organizador ya que podremos presentar equipos en todas las disciplinas y marcarle bien el objetivo a nuestros deportistas.

Realizar este evento sirve para discutir la creación de un Ministerio de Deportes, que es una idea del deporte. Todos los competidores que han logrado un diploma o han alcanzado un premio, vienen de la base del deporte de nuestro país.

Hay una gran falencia en las bases. **La pirámide está totalmente invertida, todos estamos viendo de qué forma llevamos adelante el proyecto de un Ministerio de Deportes y sobre todo lo que falta en Argentina que son las infraestructuras.**

Por otro lado, hay que mirar hacia las Olimpiadas del 2028, donde sin dudas la Argentina va a estar postulada y para eso va a ser muy importante los Juegos Olímpicos de la Juventud y todo

lo que nosotros demos en infraestructura, seguridad, transporte y todo lo que hace a estos eventos.

No tengo dudas que van a salir bien los Juegos Olímpicos de la Juventud, confío mucho en Leandro Larrosa, y conozco el gran trabajo que hace y el avance que tenemos en las obras que estamos casi 6 o 7 meses avanzados a lo que pediría el Comité Olímpico Internacional.

Desde el Bloque del Partido Justicialista **planteamos la necesidad de ampliar el uno por ciento más para infraestructura de los fondos del Enard,** que actualmente tiene recibe casi 700 millones de pesos al año de un impuesto a la telefonía móvil.

En el caso de **Mar del Plata sería muy beneficiada si se puede ampliar ese porcentaje porque podemos aggiornar todas las obras y convertir a la ciudad en un centro de alto rendimiento de la Provincia de Buenos Aires.**

Los deportistas dentro del Enard tienen sus beneficios, tienen sus viajes por cuatro años, becas según su rendimiento, su obra social, entre otros. Es decir, que los deportistas cuidan al Enard y saben cuántos recursos podríamos tener si nosotros tuviéramos el 1 por ciento más para infraestructura.



WWW.SENADO-BA.GOV.AR

PARA INFORMARSE

MEDIOS AL DIA

DE LUNES A VIERNES 3 ENTREGAS DIARIAS
CON LO PUBLICADO POR LOS DIARIOS NACIONALES
Y PROVINCIALES

SENADO 2.0

LA ACTIVIDAD DEL SENADO AL MOMENTO EN
FACEBOOK TWITTER E INSTAGRAM

SENADO INFORMA

EL BOLETÍN INFORMATIVO RADIOFÓNICO COTIDIANO

SENADO PRESENTA

DOCUMENTALES DE TV SOBRE LOS DISTINTOS
DISTRITOS DE LA PROVINCIA

PRENSA SENADO

EL SUPLEMENTO GRÁFICO QUE EXPONE LA
DIVERSIDAD POLITICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA

Actividades de Salvador



En el Obelisco: Pachamama



En Luján: Salud



En Rojas: Gestión



En Arrecifes: Inversión



En Belgrano: Educación